

RESOLUCIÓN CS Nº 542 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de noviembre de 2025

Expediente N° 10969/15.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia definitiva (por razones personales) interpuesta por el Ing. Ernesto Manuel ABDO, al cargo de Profesor Regular en Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura EXTENSIÓN RURAL, Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 529/2025-NAT-UNSa., solicita que el Consejo Superior acepte la renuncia definitiva de dicho profesional, a partir del 01 de septiembre de 2025.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 324/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 14º Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2025)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Ing. **Ernesto Manuel ABDO**, D.N.I. N° 24.697.237, al cargo de Profesor Regular en Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura Extensión Rural, Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, con efecto a partir del 01 de septiembre de 2025, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a: Ing. Abdo y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA